

871617 /

2073

2229



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES

MRO/RVP.

101450

JHS



Nº 593 / P-2023

LAS CONDES,

- 9 MAR 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 14 de Diciembre de 2022; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **SANCHEZ RAILEN CLAUDIA RUT.** [REDACTED] El Decreto Alcaldicio N°3881 P-2022 de fecha 27 de Diciembre de 2022; que ratifica el Contrato antes señalado; La carta de Renuncia Voluntaria, que se adjunta; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 74 del 13 de Enero de 2023; El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACEPTASE, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Marzo de 2023**, al Contrato a Honorarios de fecha 14 de Diciembre de 2022; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **SANCHEZ RAILEN CLAUDIA RUT.** [REDACTED] ratificado por Decreto Alcaldicio N°3881 P-2022 de fecha 27 de Diciembre de 2022.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Of. De Partes.
Contraloría
Depto. Finanzas
DEPTO. GESTION TERRITORIAL
Depto. Gestión de Contratos y Talleres
Interesado



S

V